



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIONES
Sesión N° 033/2007
Extraordinaria**

Fecha: *Miércoles, 04/07/2007*
Hora: *11:30 a.m.*
Lugar: *Salón de Sesiones
Edificio Administrativo*

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de la Modificación No. 07 del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2007.
2. Consideración de los Lineamientos de Política Presupuestaria para la Formulación del Anteproyecto del Presupuesto Ejercicio Fiscal año 2008.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

1. **Consideración de la Modificación No. 07 del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2007.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, aprobó la Modificación No. 07 por un monto de Cinco mil doscientos cuarenta y cinco millones setecientos ochenta y un mil doscientos ochenta y dos bolívares (Bs. 5.245.781.282,00) y el Traspaso Presupuestario por un monto de Un mil quinientos setenta y tres millones de bolívares (Bs. 1.573.000.000,00) del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2007, con base en el informe presentado por el Vicerrector Administrativo.

2. **Consideración de los Lineamientos de Política Presupuestaria para la Formulación del Anteproyecto del Presupuesto Ejercicio Fiscal año 2008.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, aprobó los Lineamientos de Política Presupuestaria para la Formulación del Anteproyecto del Presupuesto Ejercicio Fiscal año 2008, con base en el informe presentado por el Vicerrector Administrativo.

LCCD/mb



[Firma manuscrita]
Dr. Oscar Alí Medina Hernández
Secretario